



Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 205-2016-MPH

Huaral 31 de Octubre de 2016

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería de Derecho Público y gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, mediante Carta N° 005-2016-MPH/CAEP, de fecha 07 de Octubre de 2016, el regidor Eduardo Maratuech Avía, presidente de la Comisión de Fiestas por el 126° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral, solicita se realice el reconocimiento por su trayectoria dentro de la difusión de la Poesía, Obras, Oratorias y Declamaciones dentro de la Provincia de Huaral.

Que, el señor JULIAN RODRIGUEZ COSME, novelista, cuentista, poeta y compositor peruano, nació en Huaral el 30 de Mayo de 1971, abogado de profesión, que también destaca en el carpo del Derecho. Estudió Narrativa y Poesía en el Centro Cultural de la Universalidad "Federico Villarreal" y Redacción en la Escuela de Periodismo "Jaime Bausate y Meza". Su primer trabajo literario fue El Temerario, un libro de cuentos publicado por la editorial San marcos, el mismo que fue considerado dentro de los volúmenes notables del "Panorama Libresco 2009", publicado por el diario EL Comercio, sus cuentos y poesías han aparecido en antologías nacionales e internacionales. Es socio activo de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC). En el 2012 obtuvo el Premio Nacional Educart de Novela, en el año 200 obtuvo el premio "Revelación Poeta 2000"; entre sus obras tenemos: El Paisaje, Tragedia en los Andes, Rosas y Pistolas, El Saber del Primer Beso, Aromas de Café, Bonita, Catatumbo, Un Quijote en el Colegio.

Que, en este contexto, la Municipalidad Provincial de Huaral, se complace en otorgar un justo y merecido reconocimiento al cuentista, poeta y compositor por su gran trayectoria literaria, logrando de esta manera dejar en alto el nombre de nuestra Provincia de Huaral.



Municipalidad Provincial de Huaral

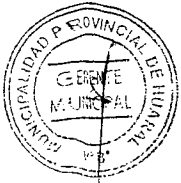
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 205-2016-MPH

ESTANDO A LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR un Reconocimiento y felicitación al Novelista, Cuentista, Poeta y Compositor JULIAN RODRIGUEZ COSME, por su destacada trayectoria literaria en el marco de las celebraciones por el 126° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

ANA AURORA KOBAYASHI KOBAYASHI
Alcaldesa de Huaral